

La educación patrimonial. Retos y pautas para educar a la ciudadanía desde lo patrimonial en Latinoamérica

Cultural heritage education. Challenges and guidelines to cultural heritage training for citizens in Latin America

Zaida García Valecillo

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela

Fecha de recepción del original: Septiembre 2015

Fecha de aceptación: Noviembre 2015

Resumen

El patrimonio cultural en la sociedad latinoamericana es un capital cultural, engranado a la vida cotidiana de la ciudadanía y a su identidad. Este ocupa roles y espacios sociales que van más allá de la valoración histórica o artística. La Educación Patrimonial (EP) puede contribuir a la formación de una ciudadanía crítica y responsable frente a su papel en la conservación. Esto implica reflexionar sobre los retos que enfrenta la EP, para luego establecer pautas que orienten su estudio y ejecución. Este es un estudio documental donde se contrastan autores y enfoques para lograr un análisis crítico sobre esta temática.

Palabras Claves: Educación Patrimonial, patrimonio cultural, ciudadanía crítica, Latinoamérica

Abstract

Cultural heritage in Latin American society is such a cultural capital, geared with citizens' daily life and identity. It takes up roles and social spaces that go beyond historical and artistic assessment. Cultural Heritage Education may help teaching critical and responsible citizen their role in conservation. This implies to think about the challenges of Cultural Heritage Education, later to establish guidelines to direct its study and implementation. This is a documentary research in which authors and approaches are contrasted in order to achieve a critical analysis on this subject.

Key words: Cultural Heritage Education. Cultural Heritage. Critical citizens. Latin America.

En las últimas décadas ha surgido en Latinoamérica la inquietud de redefinir las estrategias educativas vinculadas al patrimonio cultural y abrir nuevos espacios de investigación. Esto representa un cambio de enfoque que permite visualizar experiencias educativas-patrimoniales en diversos contextos e identificar una particular didáctica del patrimonio, más allá de la educación museística donde se centraba este tipo de estudios. Paralelamente, esta tendencia ha cobrado cuerpo internacionalmente, a tal punto que se habla de un área particular denominada Educación Patrimonial (EP); donde se exploran los vínculos entre patrimonio e identidad cultural, didáctica del patrimonio y enfoques educativos para abordar la relación ciudadanía-patrimonio-sociedad. Esto conduce a la producción de teorías, sistematización de experiencias, estudios comparativos, propuestas innovadoras, entre otras acciones; que a su vez impulsan la EP como área de investigación dentro de las Ciencias de la Educación y abre un espacio de exploración dentro la Gestión Patrimonial. En una región caracterizada por la desigualdad, como Latinoamérica, la EP puede contribuir a la formación de una ciudadanía crítica y responsable de su patrimonio cultural, a elevar la autoestima, así como al desarrollo sostenible de la sociedad. Frente a este reto es necesario iniciar una aproximación a las ideas que rodean la EP en Latinoamérica, a través de la identificación de puntos coincidentes que permitan establecer fundamentos teóricos y estrategias educativas; lo cual contribuirá al diseño de políticas (tanto en el sector educativo como cultural), la formación docente y la apropiación social de los bienes patrimoniales. En un primer momento se podría pensar en la complejidad de abarcar este extenso territorio y su diversidad cultural; sin embargo los estudios culturales regionales, productos de investigación y proyectos educativos dentro de la gestión patrimonial nos proporcionan una muestra de las ideas que subyacen en la EP en Latinoamérica.

Para iniciar este análisis es necesario contextualizar la relación patrimonio cultural- sociedad en Latinoamérica, a partir de estudios regionales que abordan: procesos sociales y consumos culturales. En tal sentido, la conservación del patrimonio cultural (especialmente el patrimonio material) tuvo un papel importante en la fundamentación de las políticas culturales del Estado moderno, pues estos representaban la identidad nacional. Esta narrativa unificadora de la diversidad cultural de cada país se presentaba en los museos y en los libros de texto distribuidos a nivel nacional. Esto daba la idea unívoca de un territorio, una etnia, una región o ciudad (García Canclini, 1987). En la segunda mitad del siglo XX un buen porcentaje de la población Latinoamérica se desplazó del campo a la ciudad en corto tiempo, rompiéndose así la idea de las monoidentidades. En 1950 el 41% de la población residía en ciudades y en el año 2000 es el 78%, esta movilización dio como resultado fuertes transformaciones en ciudades históricas, hasta la conformación de megaciudades como Ciudad de México, Sao Paulo o Buenos Aires. Los efectos se ven, por ejemplo en los centros históricos, donde la cantidad de personas que residen en estos espacios es menor que la población que transita. Han dejado de ser espacios de encuentro para convertirse en lugares de tránsito; por lo cual se valora más la circulación de las personas, los servicios y el suministro de información que las necesidades de convivencia de la ciudadanía (Carrión, 2001). Paralelamente, el patrimonio cultural debe convivir con una dinámica social latinoamericana

donde los altos niveles de pobreza, los efectos del cambio climático, deserción escolar, embarazo precoz, delincuencia, inflación, entre otros factores son parte de la cotidianidad. Según la CEPAL a pesar del crecimiento económico de la región, las proyecciones indican que 167 millones de personas viven en la pobreza, de las cuales 71 millones lo hacen en la indigencia, “la pobreza persiste como un fenómeno estructural característico de la realidad latinoamericana” (2014: 61).

Por otra parte, el patrimonio cultural en esta región se caracteriza por la diversidad de manifestaciones culturales tangibles e intangibles, producto de un largo proceso de hibridación cultural. Sus bienes patrimoniales tejen una trama que conecta la monumentalidad (Prehispánica, colonial, republicana y moderna), la creación de importantes obras de arte con las tradiciones populares, los conocimientos ancestrales y la memoria colectiva de sus pueblos. En la actualidad Latinoamérica cuenta con 91 bienes materiales declarados de Patrimonio Cultural de la Humanidad y 47 manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial, muchos de estos bienes patrimoniales se encuentran en una encrucijada frente a los profundos cambios que conllevan los procesos de globalización y las “políticas de desarrollo”. En este contexto los valores patrimoniales y las identidades étnicas-culturales (que tienen un espacio social importante en la región) interactúan constantemente con las industrias culturales, la tecnología de la información y la comunicación y el consumo de los bienes culturales (patrimoniales o no); reestructurándose así los vínculos con el patrimonio y sus significados. En tal sentido, la Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Consumos Culturales (OEI, 2014) señala que en el 2013 el 62% de los encuestados admitió no haber visitado algún patrimonio material en los últimos 12 meses y el 60 % admitió no haber asistido a algún patrimonio inmaterial en los últimos 12 meses. Asimismo señala que alrededor del 27% asistió a estos patrimonios con una frecuencia “entre 1 y 3 veces”; igualmente se infiere una relación estrecha entre asistencia y educación.

En la medida en que las personas no tienen un contacto directo con los bienes patrimoniales se pierde la relación entre los ciudadanos, los valores patrimoniales y sus significados. Se olvida el papel que han tenido estos bienes en la vida cotidiana y se omite su importancia en la conformación de la identidad cultural individual y colectiva. Frecuentemente se observa el desconocimiento del pasado, aún en los entornos más inmediatos como puede ser la familia. Tal como lo señala Hobsbawm “... los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, ... En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo creen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven” (1994: 13). La sociedad contemporánea en su cotidianidad ha dejado de construir puentes que conecten a las personas con su pasado. Se evidencia una “amnesia generacional” donde los objetos, sitios históricos, idiomas indígenas o piezas arqueológicas van perdiendo significado para los ciudadanos locales, aunque algunos de estos bienes culturales formen parte de la colección de un museo o estén declarados como patrimonio. Por ello la importancia de generar programas educativos de forma constante y a largo plazo; de tal manera que pueda ejercer un impacto en la valoración social del patrimonio y su conservación.

Dentro de este panorama, los procesos educativos en contextos patrimoniales adquieren características que van más allá de los valores formales de los bienes (estilos arquitectónicos, técnicas, artistas, etc), pues se requiere incorporar conexiones afectivas e identitarias que contribuyan a la formación de la ciudadanía. De ahí nace la necesidad de llevar un seguimiento de las tendencias y enfoques aplicados en las experiencias educativas vinculadas al patrimonio cultural y sistematizarlas. La EP pueden aportar elementos en el desarrollo de competencias ciudadanas que permitan abordar la participación para la protección del patrimonio, el manejo pacífico de conflictos, la apropiación social de los bienes patrimoniales y la difusión de su valores (Bravo, 2009; Rodríguez, 2009; Jiménez, Bravo y Osandón, 2013; García, 2014).

Patrimonio Cultural: Aproximación a un constructo

La custodia de bienes patrimoniales según sus valores mágico-religiosos, conmemorativos, históricos, artísticos entre otros, ha estado presente a lo largo del tiempo, aunque no siempre bajo los mismos criterios de valoración; pues estos se van transformando de acuerdo al pensamiento humano y a las dinámicas sociales. Pero ¿Qué es el patrimonio cultural?, existe una abundante bibliografía que busca definir el término Patrimonio Cultural (PC), en su mayoría destaca la capacidad que tienen los bienes patrimoniales de representar el legado cultural de una sociedad para las futuras generaciones, así como su importancia para establecer la identidad cultural de cada ciudadano. En la actualidad diversos sectores de la sociedad buscan definir este término de acuerdo a sus intereses o formas de pensar: organismos internacionales, gobiernos e investigadores, cada sector destaca en su definición la relevancia de determinados aspectos del patrimonio cultural. Dentro de los organismos internacionales sobresale la trayectoria de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y sus organismos adscrito como: ICCROM, ICOMOS y ICOM, los cuales desde mediados del siglo XX han construido un marco referencial y legal del PC con el consenso de los especialistas y los Estados miembros. El resultado son una serie de convenciones emitidas por la UNESCO que ratifican el compromiso de los países para la protección del patrimonio cultural en todo el mundo. Entre ellas destaca la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), este documento, aun vigente, señala que el PC estará conformado por monumentos, conjuntos y lugares, igualmente establece los criterios de valoración para la declaración de patrimonio mundial. Posteriormente se formula la Declaratoria de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales donde se señala que

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (UNESCO, 1982) [Documento en línea].

En esta definición se observa una concepción de patrimonio cultural más abarcante donde se agrupa tanto el patrimonio material como inmaterial y se reconoce el valor de la producción artística, no importando su origen. Este documento es una referencia importante, aun no conlleva a un compromiso, por parte de los países miembros de la organización, para adoptar esta definición como propia. En el transcurrir del tiempo, nacen nuevas categorías de PC como Paisajes Culturales e Itinerarios Culturales, las cuales representan las relaciones, en muchos casos ancestrales, entre los pueblos y su ambiente natural. Finalmente, en el 2003 se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangibles y en el 2005 la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, donde se reconoce el valor de los patrimonios inmateriales, el rol protagónico de las comunidades y los derechos de autor a los exponentes de las manifestaciones. Ambas convenciones representan un paso muy importante en Latinoamérica, pues son documentos que inciden en las legislaciones de los países. Estos instrumentos legales son un apoyo a la larga lucha que han tenido los pueblos indígenas en el reconocimiento de sus culturas por parte de los Estados. Como se puede observar el término PC para la UNESCO ha transitado por un largo camino donde se diversifican los elementos que lo constituyen y sus implicaciones sociales y políticas. Por lo tanto, es un término que permanece en constante construcción, pues busca retratar la complejidad de la creación humana a lo largo del tiempo y sus significados, para luego poder entrelazarlo con las grandes reflexiones y problemáticas del mundo contemporáneo.

Por otra parte, cada país diseña sus políticas patrimoniales y define sus marcos de referencia en materia de patrimonio cultural, algunas veces dichas políticas pueden estar influenciadas por agendas globales. Es así que la concepción de patrimonio igualmente se transforma de acuerdo a las tendencias de conservación globales, experiencias e investigaciones desarrolladas por las naciones. Desde principios del siglo XX se puede observar, en algunos países latinoamericanos, la creación de organismos gubernamentales encargados de establecer el marco legal y conceptual de la gestión del patrimonio cultural. Un ejemplo de ello es el Instituto de Patrimonio Histórico (IPHAN) de Brasil, el cual concibe el PC como

“... el conjunto de acontecimientos, logros y representaciones de un pueblo. Él está presente en todas partes y actividades: en las calles, en nuestros hogares, en nuestros bailes y la música, las artes, museos, escuelas, iglesias y plazas. En nuestras formas de hacer, crear y trabajar. En los libros que escribimos, la poesía que declamamos, en los juegos que hacemos, en los cultos que profesamos. Es parte de nuestra cotidianidad, forma las identidades y determina los valores de una sociedad. Es lo que nos hace ser lo que somos.” (IPHAN, s/f). [Documento en línea].

Aquí se puede ver como el término PC no solo está asociado a la diversidad de bienes patrimoniales, sino a su papel en la conformación de la vida cotidiana y las identidades que de ahí surgen.

Otro sector importante en la construcción del concepto de PC son los investigadores, quienes desde la reflexión, análisis, comparación, formulación de ideas buscan captar e interpretar las percepciones y roles del patrimonio cultural en una sociedad globalizada. En tal sentido, algunos investigadores latinoamericanos han abordado su concepción desde los Estudios Culturales o desde la Gestión Patrimonial. Un ejemplo de ello es Molina (2007) quien señala que el PC es una construcción social, cultural e histórica que se da en un lugar y tiempo determinado. Por lo tanto el reconocimiento de los bienes (materiales o inmateriales) dependerá del grupo social que así lo considere en ese momento y de la ratificación de su valor por las siguientes generaciones. El PC visto como un sistema de representación que va más allá de una sociedad colmada de objetos y manifestaciones. Por otra parte, para García Canclini los bienes patrimoniales son espacios de complicidad social que “expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifican” (1987: 11); lo que indica que su valoración no depende del bien en sí mismo, sino de una sociedad que reconozca en él signos de identidad. Dicho reconocimiento no es inmutable, en la medida que los bienes patrimoniales se alejan del contacto diario con los ciudadanos se pierde su significado. Como se puede observar, para los investigadores la definición de patrimonio cultural no es unívoca, ni se mantiene detenida en el tiempo, por lo contrario ésta se encuentra en constante revisión y cuestionamiento, pues va a depender de muchas variables intelectuales, ideológicas, sociales entre otras; sobre todo porque involucra los valores simbólicos de una sociedad. Por ello, el área patrimonial es un componente importante en las investigaciones referidas a los estudios culturales, gestión cultural, sociología, arte o antropología y en cada especialidad el término adquiere otros matices.

Un acercamiento a la Educación Patrimonial en Latinoamérica

Hasta la conformación del Estado moderno el rol educativo de los bienes patrimoniales era asumido por la sociedad como un mecanismo para transmitir su legado histórico-cultural a las sucesivas generaciones. Con la creación de las repúblicas esa función del PC se reflejó en los sistemas educativos, particularmente en las asignaturas de Historia o Educación Artística y en instituciones como los museos. Por otra parte, si bien las convenciones anteriormente mencionadas señalan la importancia de la educación para la protección del patrimonio, ésta pocas veces se hace presente en los planes de manejo (Instrumentos de planificación para la gestión de un bien patrimonial) como un aspecto estructural y de largo plazo. Se sabe que se realizan diversas experiencias educativas empleando el PC como recurso didáctico, tanto en educación formal y no formal; sin embargo, en su mayor parte, están poco sistematizadas. Para finales del siglo XX se observa la inquietud de investigar sobre la educación en el ámbito patrimonial de forma más exhaustiva, los resultados se ven reflejados en publicaciones científicas y eventos especializados que buscan dibujar el panorama y formular propuestas. De esta manera, se observa un impulso a la Educación Patrimonial (EP) como área disciplinar de investigación y formación a nivel internacional; cuyo centro de interés son los procesos de enseñanza-aprendizaje en el ámbito patrimonial tomando como base las personas y su contexto cultural, más allá de reafirmar el valor del

bien (Fontal, 2003). Simultáneamente la EP debe atender a los grandes retos educativos que se vislumbran para la sociedad global en el siglo XXI, los cuales giran en torno a lograr que la educación pueda llegar a todas las personas y contribuya a un desarrollo humano sostenible.

En Latinoamérica, se puede identificar investigadores en EP que han venido reflexionado entorno a la delimitación y fundamentación de esta área, así como sus implicaciones en la sociedad. Estas investigaciones nos proporcionan una muestra de los contextos en que se desarrolla la EP, las estrategias diseñadas y las ideas que apuntalan los proyectos. Algunas de ellas hacen énfasis en la relación EP-reafirmación de la identidad, la autoestima, la vivencialidad, emocionalidad y el afecto, aunado a los conocimientos técnicos de cada categoría de patrimonio. Los resultados se orientan hacia una visión de la EP transdisciplinaria, capaz de relacionar la valoración de los bienes culturales y de las personas como PC con el pensamiento crítico, relación hombre-ambiente, la transversalidad del conocimiento, entre otros aspectos. Las investigaciones denotan un avance en el camino a la consolidación de esta área como especialidad, tal como lo indican Florêncio:

... la Educación Patrimonial superó las acciones centradas en colecciones y edificios aislados para la comprensión de los espacios territoriales como un documento vivo, capaz de leer e interpretar a través de múltiples estrategias educativas. Por lo tanto, debe ser entendida como eficaz para articular conocimientos diferenciados y diversificados, presentes en los planes de estudio de las asignaturas en los niveles de educación formal y también en el contexto de la educación no formal. Así, también, es fundamental concebir la Educación Patrimonial en su dimensión política, a partir de la concepción de que tanto la memoria y el olvido son productos sociales (2015: 23).

Al analizar los libros, artículos científicos y memorias de congresos (Congreso Educación, Museos y Patrimonio, Chile 2006-2014) en la región, se observa un consenso en la intención de establecer la EP como campo de estudio. En dichos documentos se encuentran ideas que son constantes entre los investigadores y se pueden agrupar en tres grandes grupos: El primero, es el diseño, ejecución, evaluación y sistematización de procesos educativos para el reconocimiento y apropiación social del patrimonio cultural; segundo, fortalecimiento de las identidades culturales individuales y colectivas; Tercero, el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo que le proporcione al sujeto herramientas para la formación de una ciudadanía cultural. Es así como, el primer grupo analiza la inserción del PC en el sistema educativo, propone estrategias y recursos para el desarrollo de la EP en el aula y estudia la planificación de acciones educativas a partir del sujeto y su “sustento cultural, histórico, político y ético-espiritual. Es decir, a partir del conocimiento de su particularidad y de la apropiación plena, subjetiva y emancipatoria de su cultura” (Cantón, 2009: 36). Aquí se estaría planteando una EP contextualizada de acuerdo a las características del currículo, la exploración de las percepciones y sentimientos de los participantes frente a los bienes patrimoniales. Este enfoque parte de una percepción contemporánea del patrimonio para luego conectar con los valores simbólicos de cada persona.

El segundo grupo de investigadores se centran en la representatividad de los bienes como símbolo de las identidades culturales. Estas investigaciones asumen la diversidad biológica y cultural como parte de la riqueza patrimonial que caracteriza a un territorio y como capital cultural. En tal sentido, la EP es un espacio de “alfabetización cultural” donde el ciudadano construye sus conexiones personales y colectivas con el PC, evalúa la noción de patrimonio desde su perspectiva e implicaciones en la vida cotidiana. Un espacio de reflexión donde el ciudadano esté consciente de sus derechos culturales y de la defensa de los mismos a largo plazo. Es por ello que Horta, Grunberg y Monteiro, señalan que la EP es

“...un proceso permanente y sistemático de trabajo educacional centrado en el patrimonio cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo... La Educación Patrimonial es un instrumento de “alfabetización cultural” que posibilita al individuo hacer una lectura del mundo que le rodea, elevando la comprensión del universo sociocultural y la trayectoria histórico-temporal en la que está insertado. Este proceso conduce a una mayor autoestima de los individuos y comunidades y la valoración de la cultura brasilera, comprendida como múltiple y plural... El conocimiento crítico y la apropiación consciente de las comunidades de su patrimonio son factores indispensables en el proceso de preservación sustentable de sus bienes, así como el fortalecimiento de los sentimientos de identidad y ciudadanía” (1999: 6)

De esta manera, la educación patrimonial dentro de este grupo va más allá de los criterios de valoración formales expuestos en una declaratoria oficial. La EP busca fortalecer el reconocimiento del patrimonio cultural como plataforma para el diálogo e intercambio de saberes como mecanismo de aprendizaje, identificación de problemáticas y el desarrollo de capacidades para la participación en la defensa de los derechos culturales. En tal sentido, los investigadores toman diversos fundamentos teóricos y metodológicos de la educación como puede ser: el constructivismo, educación popular, didáctica de las artes y de la historia, investigación acción entre otros.

Por otra parte, las investigaciones del tercer grupo señalan que educar en el patrimonio son procesos pedagógicos que indagan en la construcción y comprensión de los imaginarios y están dirigidos a la formación de una ciudadanía activa. Donde el ciudadano reafirme sus procesos identitarios a través del uso, disfrute, convivencia y significados en y con el PC dentro de la dinámica de la vida cotidiana y fortalezca el desarrollo local (Bravo, 2009; Ibarra y Ramírez, 2014). Actualmente, la formación de un ciudadano no responde a una concepción de comunidad nacional; por lo contrario, busca la formación de competencias para el manejo y apropiación del conocimiento, habilidades para la participación, valores para el sentido de pertenencia y herramientas para la convivencia democrática (Jiménez, Bravo y Osandón, 2013). De esta manera, es posible potenciar formas de ciudadanía más abiertas, creativas, comprometidas y resilientes que respondan a los retos que conlleva la valoración del patrimonio cultural en el siglo XXI.

Cada grupo de investigación proporciona indicios para profundizar en el conocer, hacer, vivir y ser de la EP en la educación formal, pero también asoma un mundo de posibilidades dentro de la gestión social del patrimonio. En conjunto se destacan inquietudes referidas a: la constante articulación entre sociedad, educación y patrimonio, las conexiones simbólicas y afectivas entre el patrimonio y las personas en medio del tejido social y las posibilidades de utilizar el PC como un recurso para la formación ciudadana. Se trata de dibujar mapas donde cada individuo se reconozca “como parte del patrimonio” y “tome parte” en las decisiones que afecta a los bienes patrimoniales. Es un largo camino para indagar qué se hace y cómo se hace la EP.

Líneas de acción de la EP en Latinoamérica

En la región se realizan diversas actividades y proyectos de EP a través de instituciones públicas y privadas, lamentablemente, pocas dejan registro de las etapas e ideas que las sustentan, por lo cual la información se encuentra en informes o testimonios que no se han publicado y eso dificulta su estudio (García, 2013). Sin embargo, entre las experiencias registradas se puede ver que la EP se proyecta como un área transdisciplinaria, principalmente en tres líneas de acción: Educación Formal, Educación No Formal y EP y Participación Ciudadana. En este contexto el análisis de los enfoques y didácticas aplicadas en cada línea de acción contribuirá a la formación profesional de los docentes de aula, educadores de museo y promotores culturales; de tal manera, que se pueda impulsar el análisis crítico de la realidad frente al PC y propicie la intervención de la ciudadanía en la protección del patrimonio (García, 2009). De esta forma, la EP se aleja de una educación centrada en fechas, datos, personajes, elementos de expresión artística y conceptos.

EP en la Educación Formal: Se plantea como una posibilidad para trabajar el PC de forma transversal, siendo el PC un eje temático desde el cual se abordan los contenidos de diversa asignaturas; el PC como recurso para el aprendizaje; el PC como mecanismo de apropiación de los espacios patrimoniales; formación docente en materia de patrimonio; el uso de las TIC para la aproximación a los valores patrimoniales, etc. EP y formación ciudadana vista como una acción transdisciplinaria donde se conecta con temáticas como: resolución de conflictos, derechos humanos, participación, entre otros aspectos. Un ejemplo en esta línea de acción es el *Kit educativo “Nuestro patrimonio cultural”* (Ministerio de Cultura, Perú, 2011) el cual es un material diseñado para trabajar el PC en el aula, contiene siete apartados: patrimonio arqueológico, patrimonio histórico, patrimonio inmaterial, antología, guía del docente, juegos y galería de imágenes, todo ello se encuentra impreso o se puede descargar desde la página web del ministerio.

EP en la Educación No Formal: Es vista como un mecanismo de acceso a los valores culturales, capacitación y aprendizajes significativos a través de la Educación Museística, la Animación de Sociocultural y Educación y capacitación a través de internet (*e-learning*), en contextos como: Museos, bibliotecas, centros de interpretación, parques, centros histórico, calle, escuelas, espacios virtuales, juegos entre otros. En tal sentido, los museos tienen una larga trayectoria educativa y una particular manera de abordar la didáctica del patrimonio en la región. Tal como lo seña-

la Alderoqui y Pedersolí (2011) la educación en los museos explora las experiencias lúdicas y cognitivas de los visitantes para que éste encuentre un espacio significativo para el diálogo, con historias que permiten vivir sensaciones y crear nuevas interpretaciones. Al mismo tiempo se han creado espacios para la EP en e-learning como es el caso de *PEPA* (Programa de Educación Patrimonial) diseñado por el Consejo de Monumentos Nacionales (Chile) y el Programa Pasos (Municipalidad de Viña del Mar, Chile) ambos están dirigidos principalmente a niños; contienen información de los bienes patrimoniales y actividades interactivas. La EP a través del internet (dirigida a diversos públicos) abre la posibilidad de explorar otros mecanismos de enseñanza. Esta modalidad se caracteriza por la inmediatez, la hipertextualidad y la interactividad, lamentablemente, el internet se utiliza poco dentro del consumo cultural referido a museos, según la Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Consumos Culturales (OEI, 2014) solo el 4% de los encuestados manifiestan navegar por las páginas de los museos. Art Project es un espacio de recorridos virtuales en museos y sitios de arte, ahí solo se encuentran 13 museos latinoamericanos. Estos datos se pueden contrastar con los obtenidos en la encuesta Museos Latinoamericanos y Tecnología de la Comunicación (Tsagarak, 2011) donde se observa una debilidad en materia de servicios educativos como: exposiciones virtuales, recorridos virtuales y en 360°, materiales para maestros y profesores, así como documentos, videos en línea y juegos entre otros. El documento señala que muchos museos “todavía no han vislumbrado el alcance del público virtual con el que se están comunicando (evidentemente miles de veces mayor que sus visitantes físicos y con necesidades específicas)” [Documento en línea].

Otro aspecto relevante en esta región es la inquietud de trabajar directamente con las comunidades; es así como, en los años setenta se crearon los museos comunitarios, el primero fue una extensión del Museo de Antropología Nacional de México en 1972. Este tipo de museos se organizan conjuntamente con la comunidad y ésta tiene diversos grados de participación y compromiso (DeCarli, 2004). Su objetivo principal es la divulgación y educación sobre la historia y la cultura local, desde la visión de los habitantes. Su fortaleza dependerá del grado de participación de la comunidad y la formación de generaciones de relevo que logren la sostenibilidad del museo. Un ejemplo de esta acción comunitaria de estas instituciones es el *Programa Museo + Comunidad* (Museo de Antioquia, Colombia), en el cual el museo acompaña a los habitantes y líderes de diversas comunidades de la ciudad, para que ellos mismos realicen trabajos de investigación y reflexión de memoria, patrimonio y territorio, trabajo que parte de una pregunta base: ¿qué es lo más importante que tiene tu barrio y tu comuna? Así, se exploran las realidades culturales, sociales, económicas y políticas [Documento en línea].

EP y participación ciudadana: Se concibe la acción educativa como una herramienta de gestión social del patrimonio que contribuye a generar procesos de participación ciudadana, apropiación social y empoderamiento de las comunidades, pero al mismo tiempo se retroalimenta a través de los diversos niveles de compromiso ciudadano que se van alcanzando (García, 2014). Un ejemplo de esta línea de acción es el *Programa patrimonio, ciudadanía y desarrollo. Proyecto Mara* (Instituto Nacional de Cultura, 2006, Perú) El programa fue concebido como una estrategia para

reducir la pobreza en espacios patrimoniales y se planteaba la necesidad de incorporar una visión integral y participativa en zonas económicamente deprimidas. En tal sentido, se realizó el Proyecto Maras ubicado en provincia de Urubamba, cerca de la ciudad de Cuzco. Entre los tres componentes fundamentales se encontraba el área educativa, la cual abordó la capacitación docente en materia de PC, actividades educativas con niños que integraban las artes, la literatura y el patrimonio y formación de jóvenes en programas de protección del PC (Benavente, 2006).

La EP en Latinoamérica se abre camino ante los retos

En la actualidad, la sostenibilidad de un patrimonio cultural exige medidas que van más allá de la investigación, registro, intervención (restauración o revitalización), leyes y reglamentaciones. La conexión simbólica con los bienes patrimoniales y el sentido de pertenencia no se decreta, es evidente la necesidad de articular acciones educativas que conecten a los ciudadanos con sus valores culturales y el desarrollo social de las comunidades. Pero ¿cómo evitar que los bienes patrimoniales se vacíen de significado y se sentencie su “muerte social” (se comprende como muerte social del patrimonio cultural el fenómeno donde los bienes patrimoniales pierden su sentido dentro del imaginario social, son lugares de tránsito)? ¿Cómo lograr que los bienes patrimoniales formen parte de las vidas cotidianas y sean un conector entre el pasado y el presente? ¿De qué manera fomentar la formación de una ciudadanía cultural capaz de asumir responsabilidades y participar en la toma de decisiones en el proceso de gestión? ¿Cómo se articula el PC en niveles y modalidades del sistema educativo? ¿Sobre qué bases teóricas fundamentar la EP como área de estudio y práctica pedagógica?. Estos interrogantes conducen a reflexionar en cuanto a los horizontes de la EP en la región y los retos que debe afrontar. El contexto presentado en este estudio abre un abanico de desafíos para la EP a lo interno de los países latinoamericanos, pero también como región. A continuación se presentan algunos retos identificados en el transcurso de este estudio, los cuales buscan resaltar los espacios a desarrollar por la EP y puntos de encuentro en las investigaciones analizadas.

1. Construcción de fundamentos teóricos de la EP latinoamericana a partir de las experiencias de cada país, la reflexión y el consenso entre los investigadores.
2. La EP como disciplina debe responder a los grandes retos que plantea la sociedad global y local en materia de educación y cultura.
3. Propiciar la incorporación de la EP en el diseño de las políticas patrimoniales y educativas de cada país.
4. Vincular la EP con otras áreas como desarrollo sostenible, gestión de riesgo, turismo entre otras, así como con diversas especialidades de la educación.

5. La EP en cada país de Latinoamérica debe convivir con problemáticas socioeconómicas, políticas y culturales que inciden en la valoración del patrimonio, ¿Bajo qué criterios abordar estos contextos?.
6. Potenciar formas de ciudadanía crítica frente al patrimonio cultural que respondan a las exigencias de la sociedad del siglo XXI.
7. Incrementar y diversificar la oferta en e-learning dirigida al patrimonio cultural.
8. Fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los educadores patrimoniales latinoamericanos.

Algunas pautas orientadoras para la EP en Latinoamérica

En el transcurso del texto se analizaron los espacios por donde se desplaza la EP en Latinoamérica, así como las ideas que subyacen en su concepción y ejecución. De lo cual se desprende que la Educación Patrimonial en esta región no sólo tiene como objeto de estudio una educación dirigida a la valoración artística e histórica del patrimonio cultural de un país o la conservación de los bienes, sino la conformación de un cuerpo teórico y la creación de herramientas metodológicas. A partir de estas reflexiones se desprenden algunas pautas orientadoras para abordar la EP en función a los retos anteriormente identificados:

1. Propiciar el estudio y sistematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la EP en cada país latinoamericano por parte de investigadores locales, para la divulgación de los enfoques empleados. De esta manera, se puede hacer un seguimiento de la trayectoria de estos enfoques, contrastarlos y establecer elementos teóricos que dibujen la EP latinoamericana con más precisión.
2. Tomar en cuenta los documentos que hacen frente a los retos de la sociedad global y que se pueden conectar con la EP. Recientemente la ONU (2015) aprobó por unanimidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030), los cuales tendrán incidencia en el diseño de políticas nacionales referidas a educación, cultura, ambiente entre otros sectores y en el financiamiento de planes y proyectos. En tal sentido, en su objetivo 4 señala la necesidad de una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Buscando garantizar que todos los alumnos adquieran los *conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible*, mediante una educación para el desarrollo que aborde los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, *la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible*, entre otros medios (Meta 4.7).
3. En Latinoamérica un número significativo de bienes patrimoniales pierden espacios de identidad cultural en la ciudadanía; frente a las grandes desigualdades sociales, económicas y educativas de la región. Buscar recuperar ese espacio implica centrar el proceso educativo entorno a las

personas y su percepción del PC, en vez de centrarlo en el valor histórico o artístico del bien patrimonial. Esto brinda la posibilidad que sea la persona la que determine el papel del PC en su identidad cultural individual y social, para luego propiciar un mayor grado de compromiso frente a esos bienes.

4. La protección de la diversidad cultural del PC latinoamericano, conlleva a pensar en estrategias educativas no convencionales para la sostenibilidad de los bienes patrimoniales. Estrategias que puedan establecer conexiones entre los bienes y la cotidianidad de los ciudadanos, con sus creencias y afectos. Para ello incorporar enfoques educativos provenientes de área como: resolución de conflictos, procesos de empoderamiento, participación ciudadana, desarrollo sostenible entre otros.
5. Es difícil lograr un cambio de actitud que sea favorable a la valoración del PC, y por ende un compromiso real, si la EP no se mantiene de forma constante como parte de las políticas públicas. Los cambios significativos en esta materia ameritan acciones educativas a largo plazo, que se ejecuten de forma periódica y sean evaluadas. Esto quiere decir que las acciones puntuales, sin ningún tipo de seguimiento y refuerzo están destinadas al fracaso. Es necesario establecer planes de formación que proporcionen herramientas a docentes de aulas y de museos para abordar el PC, sistematizar sus experiencias y aprender desde su hacer.
6. La EP tiene el desafío de formar a una ciudadanía activa y crítica que maneje el conocimiento, se apropie de los valores patrimoniales y participe en la defensa de sus derechos. Por lo tanto, la EP estará caracterizada por una dinámica relación entre el sujeto, la resignificación de los bienes patrimoniales y la cotidianidad.
7. La educación en e-learning aplicada al patrimonio abre un espacio novedoso dentro de la EP. Los mecanismos generados a partir de las TIC permiten desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma asincrónica; de esta manera, la construcción del conocimiento sobre el PC es directa y personal. La Geolocalización, realidad aumentada, diseños de App, recorridos virtuales entre otras estrategias brindan la posibilidad de llegar a más público y lograr distintos niveles de interactividad.
8. Difundir los proyectos de EP y facilitar el acceso a la documentación propicia el intercambio entre los educadores e investigadores, lo cual facilita la construcción de redes donde los integrantes se puedan apoyar mutuamente.

A lo largo de este estudio se presenta el análisis de los datos recopilados en torno a la EP en Latinoamérica y sus procesos de construcción como área emergente de investigación. Aquí resultó evidente la importancia del patrimonio cultural dentro de la sociedad contemporánea, donde ocupa roles sociales, económicos y políticos que van más allá de la valoración artística e histórica. Esto implicó identificar investigaciones regionales realizadas por organismos de cooperación internacional que describen el contexto latinoamericano en el cual se desenvuelve la EP. Seguidamente localizar investigaciones y experiencias pedagógicas con el patrimonio cultural, donde cada una expone un particular punto de vista y su metodología. En esta etapa se identificaron las ideas que fluyen entre las investigaciones y experiencias, para luego determinar puntos de coin-

cidencia o complementariedad que permitan establecer espacios de discusión y contribuyan a la creación teórica-práctica de la EP. A partir de estas consideraciones se formularon los retos y pautas, anteriormente presentados, como una aproximación a nodos de investigación que giran alrededor de la EP en Latinoamérica y abren la puerta a la exploración de espacios, poco transitados por la EP, y formular alcances en esta especialidad a corto y mediano plazo.

Referencias

BENAVENTE, Edwin. (2006). “Proyecto Maras: una experiencia de gestión cultural participativa”. En: Casos de Gestión Cultural en el Perú. INC: Perú. [en línea]. <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/847.pdf>. [Consulta: 03.11.2011].

BRAVO, María. (2009). “Patrimonio y cultura: Políticas y pedagogías, apuestas y propuestas hacia la construcción de ciudadanía cultural”. En: Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano. Bogotá: CEJA.

CANTÓN, Valentina. “La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana”. [en línea]. Correo del Maestro. Revista para Profesores de Educación Básica. [publicación seriada en línea]. N.º 154. Marzo 2009. <http://www.correodelmaestro.com/antiores/2009/marzo/incert154.htm>. [Consulta: 03.05.2012].

CARRIÓN, Fernando. (2001). “Centro Histórico: Relación social, globalización y mitos”. En: Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano. Bogotá. CEJA.

CEPAL. “Panorámica Social de América Latina”. [en línea]. 2014. <http://www.eclac.cl/noticias/paginas/8/33638/091119_VERSIONFINALNESPANOLpansocial.pdf>. [Consulta: 03.07.2015].

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES. “PEPA. Programa de Educación Patrimonial” (Chile). [en línea]. <http://www.aprendeconpepa.cl/>. [Consulta: 22.09.2015].

DECARLI, Georgina. “Un Museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio”. [en línea]. 2004. San José, Costa Rica: Oficina de la UNESCO para América Central. http://www.lacult.org/docc/2004_Un_Museo_Sostenible_ILAM.pdf. [Consulta: 1-10-2012].

FLORÊNCIO, Sônia. “Educação patrimonial: algumas diretrizes conceituais” [en línea]. Cadernos do patrimônio cultural: educação patrimonial. [publicación seriada en línea]. Fortaleza: Secultfor: Iphan. Vol. 1. 2015. http://portal.iphan.gov.br/uploads/publicacao/EduPat_Cadernos_do_patrimonio_educacao_patrimonial_volI%283%29.pdf. [Consulta: 25.08.2015].

FONTAL, Olaia. (2003). Educación Patrimonial. Teoría y Práctica en el Aula, el Museo e Internet. Asturias, España: Trea.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. (1987). “¿Quiénes usan el patrimonio?. Políticas culturales y participación social”. Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. N° 15-16.

GARCÍA, Zaida. (2013). “La Educación Patrimonial en Venezuela desde una Visión Latinoamericana. Una propuesta de modelo teórico”. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, España.

GARCÍA, Zaida. “¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos?. Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural” [en línea]. Revista Pasos (España) [publicación seriada en línea]. Vol 7. N° 2. 2009. http://www.pasosonline.org/Publicados/7209/PS0209_9.pdf. [Consulta: 10.09.2010].

GARCÍA, Zaida. “Espacios que construyen ciudadanía: La Educación Patrimonial en la Gestión del Patrimonio Cultural desde América Latina” [en línea]. Revista América Patrimonio (Chile) [publicación seriada en línea]. N° 6. 2014. http://revistaamericapatrimonio.org/rev_6_13.pdf. [Consulta: 10.09.2015].

HOBBSAWM, Eric. (1994). Historia del siglo XX. Madrid: Crítica.

HORTA, María de Lourdes, Grunberg, Evelina y Monteiro, A Adriane. (1999). Guía básica de educação patrimonial. Brasilia: Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional.

IBARRA, Macarena y RAMÍREZ, Cecilia. “Educación patrimonial en Chile. Una propuesta para el desarrollo de la identidad local” [en línea]. Revista América Patrimonio (Chile) [publicación seriada en línea]. N° 6. 2014. http://revistaamericapatrimonio.org/rev_6_13.pdf. [Consulta: 19.02.2015].

IPHAN. “Concepto de patrimonio”. [en línea]. http://portal.iphan.gov.br/uploads/publicacao/EduPat_EducPatrimonialProgramaMaisEducacao_fas1_m.pdf. [Consulta: 12.05.2011].

JIMÉNEZ, María, BRAVO, Liliana y OSANDÓN, Luis. (2013). “La construcción de la ciudadanía contemporánea: Nuevas posibilidades para la enseñanza de la historia”. En: La didáctica de la historia y la formación de ciudadanos en el mundo actual. Chile: DIBAM.

MOLINA, Luis. “La conservación del patrimonio cultural en Venezuela: Nuevas oportunidades a partir de 1999” [en línea]. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales (Venezuela) [publicación seriada en línea]. vol.13, n° 3, sept.-dic 2007. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721562009>. [Consulta: 09.04.2012].

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR. “Programa de Educación Patrimonial Pasos” (Chile). http://pasos.altavoz.net/prontus_pasos/site/edic/base/port/inicio.html. [Consulta: 09.04.2012].

MUSEO DE ANTIOQUIA. “Programa Museo+Comunidad” (Colombia). <https://www.museodeantioquia.co/mediacion/#/museo-y-territorios/museo-comunidad/>. [Consulta: 20.01.2012].

OEI. “Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Consumos Culturales”. 2014. <http://www.oei.es/publicaciones/LatinobarometroWeb.pdf>. [Consulta: 25.08.2015].

ONU. “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Nueva York: USA. 2015. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. [Consulta: 15.10.2015].

RODRÍGUEZ, Florisabel. (2009). “Construcción ciudadana y educación artística” [en línea]. En: Educación artística, cultura y ciudadanía. España: OEI. <http://www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf>. [Consulta: 12.05.2011].

TSAGARAKI, Christina. (2011). “Museos Latinoamericanos y las Tecnologías de Comunicación: ¿Qué están haciendo?” [en línea]. ILAM. http://ilam.org/pdf/Resultados_TIC2011.pdf. [Consulta: 23.10.2014].

UNESCO. “Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” [en línea]. 1972. www.unesco.org/whc. [Consulta: 14.08.2007].

UNESCO. “Conferencia mundial sobre las políticas culturales” [en línea]. 1982. http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf. [Consulta: 30.01.2011].

UNESCO. (2003). “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangibles”. [en línea]. www.unesco.org/whc. [Consulta: 22.05.2007].